

NOTICIAS

Sostenibilidad ¿Para Quién?

A pesar de que algunos la han alabado como medida para acabar con la crisis, el Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Económica [1] tiene su buena dosis de puntos oscuros, puntos que no sólo no contribuyen a un sistema económico más racional y justo, sino que permiten perdurar modelos de negocio caducos que obstaculizan la innovación y el desarrollo en una sociedad permanentemente conectada, amén de pretender dar al traste con algunos de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Siguiendo el ejemplo de los lobbistas propietarios o anti-neutralidad que a menudo pretenden colar sus agendas ocultas en legislación sobre pesca y cultivo de vides en el Parlamento Europeo, los autodenominados “creadores” (aunque suelen ser las entidades de gestión, es decir los intermediarios de los creadores), han metido con calzador una serie de medidas que releva a jueces, poniendo en las manos de funcionarios y miembros de entidades de gestión de una “Sección de Propiedad Intelectual” la decisión de medidas a ejecutar contra posibles violadores de la propiedad intelectual.

David Bravo ha comentado exactamente esto. Según Bravo: “Lo que aquí está en juego [...] es que se trata de dar el visto

bueno a que un gobierno pueda arrancar de las manos a los jueces determinados asuntos sólo porque las decisiones que estaban adoptando no les gustan, [permitiendo] que un órgano administrativo cierre páginas molestas en función de lo que éste considere que es una infracción de propiedad intelectual.” Lo que constituye una clara amenaza para la libertad de expresión.

Pero la cosa es aún peor. Según Jose María Lancho, también letrado y Presidente de HispaLinux, este anteproyecto es consecuencia directa de lo que considera las nefastas normas establecidas en el ya famoso (o infame) Paquete Telecom [3], aprobado el pasado 5 de Noviembre. Según Lancho, se ha puesto en peligro la garantía judicial de las comunicaciones digitales, ya que se han aprobado medidas que permiten la inspección de los paquetes de información a instancia de organismos administrativos sin la intervención o aprobación de un juez. Como las leyes europeas sobreesen a las nacionales de los países miembros, nuestras autoridades pueden llegar a sortear el artículo 18.3 de la constitución con la excusa del cumplimiento de los fines de la directiva europea del Paquete Telecom en relación a las comunicaciones digitales y uno de los derechos fundamentales expuestos en nuestra carta magna, se quedaría en

entredicho. Según el letrado. “La Red debe saber que ha sido objeto de una ingeniería social paciente” ya que, aparte de que con este paquete de medidas se ha celebrado como victoria la aprobación de una serie de derechos *con los cuales el ciudadano ya contaba* [4], se han aprobado otras que le perjudican claramente.

Lancho cree que el anteproyecto de ley del Gobierno sólo es posible por “[basarse] en la normativa aprobada” del Paquete Telecom y que, por tanto, si la red actúa contra el primero, no puede ignorar el segundo. ■

RECURSOS

- [1] Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible: <http://tinyurl.com/yju3lhy>
- [2] David Bravo analiza el Anteproyecto: http://www.filmica.com/david_bravo/archivos/010216.html
- [3] Conciliación del Paquete Telecom: http://www.europarl.europa.eu/news/expert/infopress_page/052-63798-309-11-45-909-20091105IPR63793-05-11-2009-2009-true/default_es.htm
- [4] Jose María Lancho analiza el Paquete Telecom: <http://hispalinux.es/node/714>

Chico y Para Todo

Libelium [1], la empresa zaragozana responsable de Meshlium [2], el router multi-protocolo de las mil y una aplicaciones, acaba de liberar su Meshlium Manager [3].

El sistema Meshlium consta de una caja rugggerizada (lo que hace al router apto para su instalación tanto en exterior como interior) con un serie de sensores y dispositivos multiprotocolo. Los protocolos capaces de integrarse en un router Meshlium son WiFi, ZigBee (que, integrado con el Waspote, también producido por Libelium, permite la detección y transmisión de datos medioambientales), GPS, GPRS y Bluetooth. Debido al carácter modular de este router, se pueden crear 177 configuraciones diferentes del aparato a la medida de los requerimientos del cliente. Internamente, el router corre una

Debian modificada y viene equipado con un disco duro o de 8, 16 o 32 gigabytes.

Otra de las características de Meshlium es que, como su nombre indica, se puede crear una red de routers entre pares, es decir, una red P2P, donde ninguno de los aparatos es central, sino que todos enrutan, a la vez que son dispositivos finales a los que un usuario puede conectarse o que pueden conectarse a una tercera red (p.e.: Internet). Esto permite, por ejemplo, que se creen redes exteriores (en un centro urbano, campus universitario, parque industrial o tecnológico) que permitan el acceso a redes, servicios e información medioambiental desde cualquier dispositivo que utilice los protocolos mencionados.

Libelium siempre ha sido escrupuloso en cuanto a la liberación tanto de su software, como de su hardware (mucho basado en la plataforma libre Arduino), y ahora ha lan-

zado la última versión del sistema de administración de Meshlium. Este sistema basado en web, denominado *Meshlium Manager System 2.0*, permite configurar y administrar todos los aspectos de un nodo Meshlium y, fiel al resto del sistema, es totalmente modular, permitiendo no sólo activar y desactivar servicios integrados, sino la inclusión de plugins provistos tanto por los creadores originales del aparato, como por desarrolladores independientes. ■

RECURSOS

- [1] Libelium: <http://www.libelium.com>
- [2] Meshlium en Linux Magazine: http://www.linux-magazine.es/issue/32/016-016_NoticiasLM32.crop.pdf
- [3] Meshlium Manager: http://www.libelium.com/downloads/manager_system_2.0.tgz